



Las ganas de sexo le salen caras: 720 euros por burlar el confinamiento

El calentón le salió caro. Seguro que nunca pensó que su idea de tener sexo con su novia podría salirle por más de 720 euros, pero... ¡sí!

El Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas de Gran Canaria condenó ayer a pagar una multa de 720 euros por desobediencia grave un hombre que se desplazó de madrugada a la vivienda de su novia para mantener relaciones sexuales, burlando las órdenes de confinamiento en casa.

El **sancionado**, un vecino de Telde de **53 años**, reconoció los hechos ante el juez, en un juicio rápido, y se mostró conforme con la pena propuesta por el Ministerio Fiscal.

Según la sentencia, madrugada del miércoles 25 de marzo este hombre fue sorprendido por una patrulla policial a las 1.55 horas la madrugada, en una calle del centro de Las Palmas de Gran Canaria.

Cuando los agentes le preguntaron qué hacía en la calle y si tenía alguna causa justificada para vulnerar las restricciones del decreto de estado de alarma, contestó que **iba «a mantener relaciones sexuales con su novia»**.

Lo mandaron de vuelta a casa, con las mismas ganas, y 720 euros menos en la cuenta bancaria.